



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 11 de agosto de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/236/15

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos enfatiza la necesidad de que el Estado brinde a las y los periodistas y medios de comunicación, así como a los defensores de derechos humanos, condiciones para salvaguardar su integridad física y seguridad jurídica, y reprueba las agresiones y violaciones a sus derechos fundamentales.

Este Órgano Colegiado considera de la mayor importancia proteger el esencial interés público que las y los periodistas y defensores realizan en beneficio de la democracia en nuestro país.

El Consejo Consultivo reprueba enérgicamente los acontecimientos ocurridos en fechas recientes, tales como hostigamiento, amedrentamiento, agresiones físicas, ataques a instalaciones y la pérdida de la vida de las y los periodistas y defensores, por tratarse de acciones que repercuten en forma negativa contra los derechos de la sociedad a estar informada y a la seguridad pública.

No pasa inadvertida la obligación del Estado mexicano de investigar esas agresiones a profundidad para que la autoridad judicial imponga a los responsables las sanciones que las leyes prevén y las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, conozcan la verdad de lo sucedido.

El Consejo Consultivo destaca que los ataques cometidos contra las y los comunicadores y medios tienen implicaciones de tipo individual y social que vulneran el régimen democrático, por lo que resulta fundamental que las autoridades y la sociedad civil en su conjunto asuman de manera inmediata un compromiso con la libertad de expresión, con el objetivo de prevenir, investigar y sancionar adecuadamente este tipo de agresiones.